

# EL AVISADOR

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Año XVIII.—Número 1.161

Director: D. JOSÉ H. GARCÍA

Santoña 19 de octubre de 1912

NÚMERO SUELTO: 10 CÉNTIMOS

SE PUBLICA LOS SABADOS

NÚMERO ATRASADO: UN REAL



## Gabinete Odontológico

**Josefa Raizabal**

(Viuda de Romero)

Montado según los más modernos adelantos

ESPECIALIDAD EN DENTADURAS ARTIFICIALES

Blanca 38, 1.º—SANTANDER

## FRANCISCO ROCILLO

Galletas

Olibet y Pakers

tomando lata, precio de fábrica

## “LE CHIC,”

Ilustración de Modas.—Creaciones de los más afamados artistas del mundo.

Cuatro tomos al año, divididos en

Invierno, Primavera, Verano y Otoño

50 páginas, 100 magníficos grabados, cuatro planes en color, patrón en todos los números, actualidad en los últimos peinados, originalísimas secciones en sombreros, vestidos, blusas, abrigos y moda infantil.

Los últimos figurines de la moda masculina con interesantísimas descripciones, confección teórica a cargo de las más acreditadas modistas, labores, música inédita, teatro, poesía, cuentos, crónica literaria y una novela en cada número.

ABONO } Madrid . . . . . Año 8 pesetas, número suelto 2'50  
Provincias . . . . . 9 . . . . . 3  
Extranjero . . . . . 12 . . . . . 3,25

En la imprenta de este periódico se admiten suscripciones.

## LA JOYITA DE SANTOÑA

RELOJERÍA DE

**Santiago Brera**

Hace toda clase de composturas en relojes, a precios muy económicos.

Venta de relojes y cadenas

Alfonso XII, núm. 17 frente a la confitería de Ocerin.

NOTA.—Se garantizan todos los trabajos que se me confíen.

CHOCOLATES ELABORADOS

CON LOS MEJORES CACAOS

Y AZÚCAR DE CAÑA

— POR —

**Eduardo Ocerin**

PLAZA DE SAN ANTONIO

SANTOÑA

**EL GALLISTA**

Curación de callos, Uñeros, Uñas gordas y Ojos de gallo, sin dolor y economía.

Los avisos en esta imprenta.

## MEJORA NECESARIA

Hace algún tiempo nos ocupamos en estas columnas del asunto del teléfono interurbano, dedicando calurosos elogios al Ayuntamiento por el acuerdo tomado en la sesión del lunes 25 de Marzo último, según el cual se daban toda clase de facilidades al Sr. Galvez Holguín, concesionario del servicio de teléfonos interurbanos, para que pudiera establecer en Santoña dicho servicio.

De entonces acá—y ya vá fecha—nadie se ha vuelto a ocupar de semejante asunto.

No lo olvidamos nosotros; pero solicitados por otros asuntos de actualidad, que no admitían demora, nos hemos visto obligados, bien a nuestro pesar, a no decir nada acerca de él, confiando, además, en que el Municipio cumpliría el acuerdo adoptado solemnemente, tratándose de un asunto tan importante para Santoña. Y toda vez que los ediles se llenan la boca diciendo que trabajan en favor del pueblo, aguardábamos, fiados en sus promesas, en que cuando menos lo pensáramos, nos salieran con la grata noticia de estar ya conseguida la mejora de que tratamos y con la publicación del consiguiente anuncio para las obras de instalación, si a ello hubiere lugar.

Pero está visto que si en palabras de

mujer, según al adagio, «no hay que creer», menos hay que hacer caso de los acuerdos del Ayuntamiento de Santoña. Tienen la buena propiedad de que ninguno se cumple.

Por que nos parece que de Marzo a estas fechas ha corrido algún tiempo; el suficiente para haber hecho algo a fin de llevar a la práctica el acuerdo y de haber tratado con el concesionario acerca de la implantación de un servicio que al más lego no puede ocultarse la importancia que tiene para Santoña.

El Ayuntamiento, ocupado en la resolución de otros asuntos de mayor empeño y de más trascendencia, que no hemos de enumerar, por estar a la vista de todos, se creyó, sin duda, que había hecho lo suficiente con tomar el acuerdo de la sesión de 25 de Marzo, y espera tranquilo a que vengan a ofrecerle la instalación del teléfono. ¿Que más puede exigirse a quienes no descansan un momento procurando por nuestra felicidad y por el buen nombre de Santoña?

Peró el tiempo pasa, y a pesar de los buenos deseos de nuestros municipios, el teléfono no se instala. Y mientras aquí seguimos sin él, otros pueblos de la Montaña, de muchísima menor importancia que el nuestro, lo tienen ya ó están en vías de tenerlo. Verdad es que tales pueblos no disfrutan de unos concejales como los que nosotros disfrutamos, que se desviven por el bien común, y que no pueden atender a todo, aunque no «dan paz a la mano» (ni a la lengua) en eso de mirar y de atender al bienestar moral y material de sus administrados. ¿Tienen ellos la culpa de que no les llegue el tiempo para todo?

Peró precisamente para eso, para recordarles un asunto que quizás hayan olvidado en el farrago de los innumerables que tienen a estudio y discusión, escribimos estas líneas, a ver si recordándose lo se deciden a imitar a esos otros pueblos montañeses que sin tantos elementos ni tantos méritos como Santoña han obtenido una mejora cuya utilidad pueden comprender hasta los menos avisados.

¿Conseguiremos algo con este recordatorio?—Allá veremos, aunque si hemos de decir verdad no esperamos gran cosa de nuestras excitaciones, acostumbrados como estamos a que en la Casona se tomen todas nuestras indicaciones a beneficio de inventario. Porque la moderna democracia las gasta así, y es suficiente que El Avisador—este papelucho—mencione cualquier cosa, siquiera sea de interés para el pueblo, para que a los ediles les parezca que les han mentado «la bicha».

Nosotros, así y todo, firmes en nuestra idea y conscientes (de verdad) de nuestro deber, exponemos a la consideración del Municipio la importancia de la instalación en Santoña del teléfono interurbano, para la cual creemos que no habrá más que facilidades en todas partes, dadas las circunstancias beneficiosas en que estamos para obtener tal mejora; y siempre podremos decir que como «el movimiento se demuestra andando», hemos hecho más por el pueblo que los que realmente pueden hacerlo, pero que prefieren gastarse en luchas estériles o en puerilidades que a nada conducen, el tiempo y las energías que debían emplear en cosas de más monta.

Y el pueblo sabrá dar a cada cual su merecido.

## CRÓNICA

...Y va transcurriendo la vida sin que nada nuevo suceda, o por lo menos nada que sea digno de crónicas mas o menos chava-canas. Yo he de devanarme los sesos para cumplir mi pequeña obligación semanal, y a las veces siento deseos, unos deseos terriblemente fieros, de presentar la dimisión de mi cargo, y colgar la pluma donde no pueda alcanzarla ni aun empinándome sobre las puntas de los pies.

Porque, vamos a ver: ¿de que hablo yo? De la cuestión de los Balkanes no puedo ocuparme, porque ya en este mismo número le saca punta mi... amigo Roger de Suval, que ha vuelto a las lides periodísticas con mas bríos que antes. Además, no entiendo yo gran cosa de política internacional, y no me atrevo a hacer de mirón asomado a esos balkanes, cuyas barandillas pueden caer el mejor día hechas millones de pedazos. Y no quiero tampoco incurrir en la bulgaridad de hablar de Bulgaria, ni decir que creíamos que Servia no *servía* para nada, ni tener que contestar a cualquier *pachá* de la Sublime Puerta: «Eres turco, y no te creo»,—dándole al mismo tiempo con la sublimidad de su puerta en las narices.

Renuncio, pues, a hablar de la cuestión de Oriente, y a mi Occidente me vuelvo, encerrándome en los estrechos límites de esta villa norteña en la que tengo concentradas todas mis amorosas ansias. Una noticia se ha recibido hoy que habrá llenado de alegría a algunas familias que conviven con nosotros, y es la referente al decreto de indulto firmado por S. M. Yo no me haría eco de esa noticia que solo interesa a unos cuantos, si no fuera porque de ella saco una consideración que, a mi juicio, no deja de tener alguna gracia, aunque mas graciosa resultará aun para los beneficiados. En efecto, por el susodicho decreto me entero de que los penados que hayan cumplido sesenta y cinco años serán indultados del resto de la pena que se hallen extinguiendo. De donde deduzco que a los desgraciados viejecitos que no hayan sabido agenciarse una posición que les permita vivir, no los quieren... ni en el presidio, Exactlymente lo mismo que sucede con los albañiles, los carpinteros, los empleados de muchas casas particulares, etc. etc. que cuando llegan a viejos y no pueden rendir el trabajo que antes rindiéron, los echan y que se las arreglen como puedan. ¡Que ironías tiene la vida, que iguala en la forma, aunque en el fondo sean bien distintos, a los hombres honrados que han pasado la flor de su vida rompiéndose a diario el bautismo para mal comer, y a los que, por haber delinquido, se les tuvo reclusos aparte de la sociedad, durante un periodo en que pudieron ser útiles a si mismos y a los demás hombres! De todos modos, yo me congratulo de esa exteriorización de la munificencia real, y deseo de todo corazón que el caso se repita, pues que me gusta observar la cristiana maxima de «odiar el delito y perdonar al delincuente.»

Y no ocurren mas novedades, sino la ya sabida de la constitución de la nueva sociedad «Juventud Artesana», que viene a ser un grano, algo así como un divieso, que le ha salido a la «Juventud Santoñesa» en salva sea la parte, y para la cual se está habilitando el local que en la anchurosa plaza de San Miguel posee el industrial Sr. Loza. Y acaso, acaso llegue el tiempo en que—Dios no lo quiera—los jóvenes de esta villa



# Grandes Bodegas y Destileria Santa Marina

MONTADAS CON TODOS LOS ADELANTOS MODERNOS

Propietario: **DON BALDOMERO LANDA**  
UDALLA (SANTANDER)

Pedid en todos los establecimientos el

## Anís Udalla

El más rico

é

higiénico de todos los conocidos

Representante en esta Villa: DON EDUARDO BERMESOLO

hagan la guerra al grito bélico de *Losa contra Gallego*, por extensión de los nombres de los propietarios de ambos respectivos locales.

Y con esto y lo dicho, alabado sea Cristo y hasta la semana que viene, que veremos si hay mas importantes asuntos de que tratar.

Juan G. Leiva de los Eros.

Santoña, Octubre 1912.

### DE SOCIEDAD

Para corresponder dignamente a las innumerales atenciones y deferencias que con ellos han tenido, principalmente durante el verano, distinguidísimas familias de los pueblos comarcanos, varios conocidos jóvenes de esta localidad organizaron para la tarde de ayer un baile que se celebró en el elegante Teatro del Casino Liceo, que la Junta Directiva de esta Sociedad recibió gustosamente al objeto.

Amenizó la fiesta, tocando con su irreprochable maestría valsos y twosteps, la brillante banda de música del Regimiento de Andalucía, y a ella asistieron de Ramales, Gibaja, Limpías, Arnuero, Colindres y Santoña las señoras y señoritas siguientes, entre otras muchas que no recordamos, por lo que rendidamente suplicamos no se nos tome en cuenta la omisión.

Señoras: de Ochoa, Cerecedo, Soto, Gabás, Granullaque, Villabona, G. de Rozas y María Carre.

Señoritas: de Ochoa (Eulalia, Ofelia, Leticia) Trevilla (María y Angeles), Bringas (Margarita y María), Prida, Bastarreche, Castañeda, Gomez (María Luisa y Ascensión), Urbina, Herrero, Cerecedo (Elisa y Pilar), Rodriguez (Auroara), Bastos, Ugarte, Steva y Palenzuela.

Del sexo fuerte, y dejando aparte a los respetables, que por su misma respetabilidad no hemos de nombrar, se encontraban en el baile los señores Garnica, Pereda (Carlos y Julio), Hoyos, Ochoa, Gerredá, Vega, Blanco, Castro, Pino, Toledo, Barbeyto, Villa, Valverde Urbina y otros muchos cuyos nombres tampoco recordamos. Eran tantas y tantos, que el reporter, aun queriendo tomar nota, tuvo que incurrir en omisiones que es el primero en lamentar.

Después de transcurrir agradablemente las horas, a las 5 se trasladaron todos los invitados a la acreditada fonda «La Bilbaina», en cuyos comedores amplios y bien dispuestos se sirvió un espléndido *five ó clok-tea*, marchando despues todos a despedir al embarcadero de la Zarzeta a los forasteros, que salieron en el vapor de las cinco y media agradecidos de las atenciones que se les habían dispensado.

Al empresario del Teatro señor Narbón, que dió toda clase de facilidades para que la fiesta se celebrara, nos encargan los organizadores, señores Manolo Garnica, Emilio Pino, Federico Barbeyto, Manuel Toledo y Julio Castro, demos públicamente las gracias, como lo hacemos con el mayor gusto.

Dichos señores organizadores recibieron infinitud de plácemes por el acierto y maestría con que llevaron a cabo su labor, y verdaderamente deben sentirse satisfechos del resultado de la fiesta, de la que seguramente guardarán gratísimos recuerdos cuantos tuvieron la fortuna de asistir a ella.

### Desgravación de todo impuesto y arbitrio sobre la gasolina empleada en las embarcaciones de pesca

En los primeros días del corriente mes, y por iniciativa de la Cofradía de mareantes de Santoña, se reunieron en Bilbao representantes de las Cofradías de los puertos de las provincias marítimas de San Sebastián, Bilbao y Santander con el fin de adoptar acuerdos para evitar las catástrofes que de tiempo en tiempo producen en la costa cantábrica las temidas galernas. Estuvieron representadas las Cofradías de Fuenterrabía, Orío, Guetaria, Zumaya,

Motrico, Ondárroa, Lequeitio, Elanchove, Mundaca, Bermeo, Santurce, Oiervana, Castro-Urdiales, Laredo, Colindres, Santander, Comillas y San Vicente de la Barquera, aprobándose varias conclusiones que, para ser elevadas al Gobierno, fueron entregadas a las autoridades de Bilbao y al señor Presidente del Congreso a su paso por algunos puertos de esta costa. De entre ellas, una de las más importantes, a nuestro entender, es la que se refiere a la exención de derechos de la gasolina que se emplee en las embarcaciones de pesca; conclusión acordada en virtud de la propuesta formulada por el representante del Cabildo de Ondárroa, uno de los mas importantes de la costa.

Desarrollanse las galernas precisamente en la época del año en que es mayor el número de embarcaciones de todas clases que en el Cantábrico se dedican a la pesca, por ser en esta época cuando tienen lugar las costeras más importantes: bonito, atún y anchoa; de cuyas costeras vamos a ocuparnos para hacer ver la necesidad de que sea atendida la proposición del Cabildo de Ondárroa, hecha por medio de su representante en la reunión antes citada.

Usanse en la pesca de atún y bonito dos clases de embarcaciones; las de vela, llamadas boniteras, y las lanchas de vapor, en número de unas 570 de las primeras y 125 de las de vapor. Grandes son las ventajas que, principalmente en esta pesca, tienen las de vapor sobre las de vela: en primer lugar, dada la forma de efectuarse la pesca de atún y bonito llamada a la *cazea*, se necesita para que las boniteras puedan pescar que el viento sea algo fresco, a fin de que el barco lleve bastante salida, única manera de que los bonitos y atunes hagan presa en los anzuelos de los *curricanes* largados por la popa y costados de la embarcación; anzuelos hábilmente preparados con plumas, trapos o paja de maíz, para que con su blancura unido a la espuma que hacen en el agua cuando el barco lleva bastante velocidad, tengan la apariencia de pequeños peces que, alucinando a los atunes y bonitos, se largan tras ellos quedando clavados en los anzuelos en el momento en que intentan devorar los simulados peces. Fácilmente se comprende que unos días por estar el viento en calma y otros por haber viento flojo, serán muchos los días que las boniteras se vean imposibilitadas de pescar; los vapores, en cambio, con el viento en la bodega, llevarán siempre la marcha que las circunstancias requieran. Además, los vapores tienen sobre las boniteras la ventaja de que una vez que han pescado un cierto número de bonitos o atunes, pueden llevarlos inmediatamente, no ya al puerto más próximo, sino con una pequeña diferencia de camino, al puerto en que se spongian alcance esta pesca mayor precio; las boniteras por el contrario, corren el riesgo de tener la pesca a bordo mucho tiempo, por falta de viento para dirigirse a puerto, pesca que se avería con facilidad, exponiéndose a tener que arrojarla al mar por inservible, o cuando menos a que obtenga en el mercado una gran depreciación, teniendo además que llevarla al puerto que primero puedan tomar según el punto en que se encuentren y el viento reinante, cualquiera que sea el precio que la pesca adquiera en dicho puerto. En parte, esta última desventaja la salvan hoy día las boniteras, asociándose o *haciendo compañía* varias de ellas, que entregan la pesca, por turno, a una de ellas encargada de llevarla a puerto, con lo que consiguen que llegue en mejores condiciones.

Pero la principal ventaja que los vapores reportan, aparte de las que dejamos apuntadas, que no son pequeñas, es que en caso de malos tiempos pueden, con relativa facilidad, tomar el puerto, cosa difícil a las boniteras, y de ahí el gran número de éstas que sucumben en todas las grandes galernas.

Pero apesar de las ventajas que los vapores ofrecen, másíranse los pescadores reacios a sustituir las antiguas boniteras por vapores, si bien de día en día aumenta el n.º de estas embarcaciones que se dedican a toda clase de pescas en este litoral; la causa de ello es debido: en algunos, a la resistencia natural que ofrece todo

cambio y mas en los pescadores tan apegados a sus costumbres; en otros la falta de capital para adquirir vapores y en la mayoría por lo mucho que los vapores consumen, especialmente en la pesca que nos ocupa.

Todas estas resistencias pueden vencerse fácilmente con la adopción de motores de explosión montados en las mismas boniteras. Los motores de explosión presentarán para los pescadores la ventaja inmensa sobre los vapores de que podrían utilizarse las velas cuando el viento fuese el preciso para poder pescar, y en los días de calma o viento flojo utilizar el motor.

Pero donde el motor prestaría a los pescadores de estos puertos sus mayores ventajas sería en el caso de mal tiempo para refugiarse en el puerto mas próximo, bien utilizando el motor solamente o bien auxiliando éste a las velas.

En la pesca de la anchoa úsanse generalmente dos artes; el *cercó* y las *redes de malla o jeito*; los primeros son ordinariamente usados por los vapores y algunas traineras, y las segundas por barquillas y traineras que en número de mas de 800 salen diariamente a esta pesca de los distintos puertos del Cantábrico. El peligro en que constantemente se hallan estas débiles embarcaciones es enorme: embarcaciones algunas de ellas de 26 pies, tripuladas por un reducido número de tripulantes, 3 o 4 en su mayoría, por escasear en esa época del año los pescadores para dotar el gran número de las que salen a la pesca; con patrones que, aunque con nombramiento, no tienen, muchos de ellos, de patrones mas que el nombre; con tripulaciones reclutadas muchas veces en el campo, a las que con pertenecer a la inscripción marítima se les reconoce patente de marineros: el día en que una galerna sorprenda en la mar a estas embarcaciones es el día de mayor luto en el litoral cantábrico, pues de los 800 más embarcaciones que les sorprenda el tiempo en la mar, sobre todo si se hallan algo alejadas de la costa, muy contadas serán las que puedan arribar con felicidad. Pues bien, a estas embarcaciones puede también montárseles un pequeño motor, como ya lo tienen algunas, que reportaría grandes beneficios a los pescadores con un insignificante gasto, toda vez que como pesca de deriva no utilizaríase el motor mas que en caso de faltárles el viento o serles contrario para la salida o regreso al puerto; pero siempre en caso de mal tiempo, único medio de salvar de una catástrofe a estas pequeñas embarcaciones, si por falta de precaución les sorprende en la mar una galerna.

Y pues que tantos beneficios, como acabamos de ver, reporta a los pescadores el uso de los motores de explosión en sus embarcaciones, cualesquiera que estas sean ¿porqué no los utilizan? Sencillamente porque el precio de la gasolina es sumamente elevado para dedicarle a una industria como la de la pesca; y es caro por los derechos de introducción, ya que en Francia vale el litro de gasolina cincuenta céntimos y con los treinta que por litro tiene de derechos de introducción, resulta en España a ochenta, más los derechos de consumo variables según la localidad; de ahí que Francia tenga un gran número de embarcaciones de pesca con motores y en España no podamos utilizarlos, y de ahí, también, el que el representante de Ondárroa haya presentado como uno de los medios de evitar o por lo menos aminorar las desgracias que anualmente ocasionan las galernas en la costa cantábrica, el pedir al Gobierno se exima de derechos la gasolina empleada en las embarcaciones pesqueras que por la importancia que encierra y por los fines a que tiende, merece el apoyo de todas las entidades en quienes tanto interés despertó la última catástrofe y muy especialmente el de la Liga Marítima que tanto viene trabajando en pró de los intereses marítimos. Con la concesión que tan justamente solicitan todos los pescadores de la costa cantábrica, tal vez se evite un día de luto a los numerosos pueblos de esta costa que no viven más que de la pesca.

Luis González Vieytes.

Santoña, 22—IX 1912.

### LA CRUZ Y LA MEDIA LUNA

(RAPIDA)

El cronista siente una intensa satisfacción al volver de nuevo a ver su modesta firma en las columnas de EL AVISADOR y se complace en saludar con toda efusión a los habituales lectores del querido semanario, después de un prolongado silencio impuesto por circunstancias que no son del caso.

Y dicho esto, a modo de introducción a esta segunda jornada de la labor inexpressiva del cronista, entra ahora, como tema obligado en las presentes circunstancias, el comento del pavoroso conflicto oriental que amenaza desmembrar para siempre el omnimodo poder de la Media Luna sobre el sacrosanto signo del Calvario, en las apartadas regiones que baña el mar Egeo, tan pródigo en acontecimientos trascendentales para la historia de la antigüedad.

Los ejércitos coaligados en contra del poderío de la orgullosa, si que también caduca Turquía, tienen todas las simpatías del cronista, por muchas y muy diversas causas. Aparte la afinidad de raza y el común principio de sentimientos religiosos, hay en los pueblos cristianos de Oriente un deseo de sacudir un yugo ominoso que a nosotros los españoles que hemos tenido nuestro dos de Mayo, ha de sernos, por fuerza, extremadamente simpático. Hay el recuerdo de una Isabel de Rumania que dió muchos días de gloria a la literatura mundial, adoptando como firma el españolísimo nombre de Carmen Sylva; hay un poético estado albanés entre cuyas ciudadanas goza de gran prestigio como aspirante al trono, el nombre de un jerezano ilustre, el conde Pedro Aladro Kastrioti, descendiente de aquellos aguerridos montañeses y actual mantenedor de uno de los principales brazos de la española industria de los vinos de oro; hay una poblada colonia balkánica donde se habla y se escribe nuestro idioma, no como lo hablamos y escribimos ahora, sino como se hablaba y escribía en los inolvidables tiempos de Cervantes, de Lope y de don Francisco de Quevedo. ¡Lastima grande que el prestigio de la pequeña Servia resulte un tanto menguado por el recuerdo de la horrorosa tragedia de 1903 que tuvo como resultado el desastroso final de la dinastía Milanowitch!

Por aquellas causas en pro, y por la causa en contra de la invencible antipatía que al cronista inspira el enviciado imperio que hubo de rendirse a nuestras armas en la memorable jornada de Lepanto, pese al movimiento de avance iniciado en estos últimos años por los tan decantados jóvenes turcos, todos los votos del cronista están en favor de los ejércitos coaligados, a quienes desea un triunfo pronto y definitivo, como cumple a los sucesores de aquellos que supieron grabar en el marmol de la Historia la gloriosísima epopeya de las Termópilas.

Y ese triunfo que esperamos los convencidos, redundará además en beneficio de la civilización europea, relegando al Asia la pernicioso influencia de la islámica Turquía, y será un galardón y una aureola más para la acrisolada causa de la Fé.

ROGER DE JUVAL.

Santoña, Octubre 1912.

### EL AMIGO DEL SOLDADO,

Hemos recibido el primer número de una pequeña revista quincenal que se publica en Madrid con el título que encabeza estas líneas, y de la que es Director nuestro querido amigo el capitán de Infantería don Federico Medialdea.

Ya teníamos conocimiento de la pronta aparición de esta revista; pero confesamos que de ningún modo hubiéramos creído que tan a maravilla viniera a llenar el hueco que existía en la prensa profesional militar, que era la falta de un periódico exclusivamente dedicado a los soldados, escrito

en un estilo llano y clarísimo que pueda ser perfectamente comprendido por los mas humildes servidores de la Patria.

Plácemes calurosísimos merece el señor Medialdea, que a una ilustración poco común, une una dosis máxima de buena voluntad y amor al Ejército demostrado en mil diversas ocasiones, y que ahora viene a tomar nueva forma con la aparición del primer número de *El amigo del Soldado*.

Todo en la nueva revista es digno del mayor encomio, empezando por el título, que es el mas apropiado que ha podido dársele, por cuanto consejos de amigo, y de amigo cariñoso y desinteresado son los que en ella se dan a nuestros soldados, que han de ver el nuevo periódico con notabilísimo agrado, por las saludables enseñanzas y los sabios preceptos que en él habrán de encontrar.

Y ahora que algunos cerebros locos o desequilibrados se complacen en sustentar teorías a todas luces funestas para la intangibilidad del amor patrio, la labor del señor Medialdea ha de ser doblemente fructífera, pues que contribuirá eficazmente a contrarrestar los perniciosos efectos que la miserable acción de esos desalmados pudiera introducir en las filas de nuestro ejército.

Los propósitos de la nueva revista no pueden ser mas laudables, y el nombre de su director es garantía segura de que jamás se saldrá del apropiadísimo marco en que se ha colocado, para llegar a ser «el libro de lectura preferida por la tropa.» Todo cuanto pueda tender a estimular al soldado en el cumplimiento de su deber; todo lo que mantenga mas vivo el amor a «los tres grandes ideales del perfecto militar: PATRIA, REY Y EJÉRCITO, será objeto de preferente atención en *El amigo del Soldado*, que vendrá a constituir tambien una especie de revista técnico-profesional de las clases de tropa y una biblioteca amena e instructiva para los sargentos, cabos y soldados.

Huelga decir que en las columnas de *El amigo del Soldado* no aparecerá jamás ningún trabajo en que no se respire el mas acendrado patriotismo, y que nunca dará oídos a polémicas de ninguna especie, con las que solo se consigue debilitar la disciplina, con gran perjuicio para los intereses del Ejército y de la Nación. Tampoco, por tanto, se ocupará jamás de política, ni de nada que no sea hacer labor patriótica y desinteresada en beneficio del soldado.

La presentación material de *El amigo del Soldado*, es sencilla y muy agradable a la vista. Publica en primera plana una alegoría de las dos distintas armas y cuerpos del Ejército, sirviendo de marco a un hermoso retrato de S. A. R. el Príncipe de Asturias, el primer soldado español. Dedicar un saludo a la prensa en general, y entre un texto ameno y variado publica unos llamativos *entrefilets* con máximas patrióticas y militares. Es muy original e instructivo el «Alfabeto militar», del que inserta en el primer número hasta la letra F, y muy variada la sección «*Rompan filas*», que va al final, y en la que aparecen chascarrillos, charadas etc, que han de ser muy del agrado de los lectores.

La considerable extensión que van tomando estas notas, nos obligan a suspender esta reseña, que no terminaremos sin felicitar efusivamente a nuestro buen amigo el capitán Medialdea y demás compañeros de redacción, y sin desear al nuevo colega una vida larga y venturosa, como la tiene sobradamente merecida.

UNA ACLARACION

En nuestro número anterior dijimos por error de información, al hablar de la conducción a la última morada de los restos de nuestro desgraciado amigo Daniel Olazábal (q. e. p. d.) que dos de las magníficas coronas que adornaban el féretro habían sido regaladas por don Eusebio Cagigal, siendo así que el generoso donante fue nuestro honrado convecino y estimado amigo don Diego Fernández, a quien unian lazos de estrechísima amistad con el finado.

Hacemos esta aclaración en gracia a la verdad, y para que la familia del pobre Daniel sepa a quien ha de agradecer la cariñosa atención de cubrir de flores, artísticamente combinadas, el fúnebre ataúd en que reposan los restos del malogrado amigo. Al César lo que es del César.

BIBLIOGRAFIA

Una obra utilísima

Sobre la mesa de nuestra redacción tenemos un libro que ha llamado poderosamente nuestra atención por su título, y por su autor. «Economía Monetaria» se titula la obra, y es su autor el ex-director del Banco Castellano de Valla-

dolid, catedrático por oposición de la Escuela de Comercio de Santander y actual director de la misma, don Ramón Pérez Requeijo, persona competentísima en esta clase de materias que ha escrito ya diversas obras sobre el mismo asunto, y cuyo solo nombre es garantía suficiente de la bondad del libro de que vamos a ocuparnos.

No es nuestro ánimo hacer un juicio crítico detallado de la mencionada obra, por cuanto no nos consideramos con la suficiente competencia para ello; pero no obstante, podemos asegurar que este libro está llamado a obtener un gran éxito a pesar de que los problemas monetarios, tan interesantes siempre para todo el mundo hasta ahora han venido siendo muy poco compendiados, excepción de un escasísimo número de personas versadas en esta difícil especialidad de la ciencia económicas.

Con su nuevo libro, escrito con el clarísimo estilo que campea en todas sus obras, viene a prestar el señor Pérez Requeijo un gran servicio a la cultura, divulgando el conocimiento de las cuestiones monetarias bajo todos sus aspectos.

El autor, con muy buen acierto y excelente sentido práctico, divide su obra en dos partes: la primera, filosófica, abarca extensamente toda la doctrina monetaria; y la segunda, histórica, estudia los hechos y su desenvolvimiento en el transcurso de tiempo y en los diferentes países, en cada uno de los cuales examina las reformas monetarias realizadas y las circunstancias que acompañaron a las mencionadas reformas.

Contiene tambien la obra del señor Pérez Requeijo un estudio y exposición de los sistemas monetarios que actualmente rigen en todos los países del globo, terminando con un apéndice dedicado al estudio de problemas matemáticos relativos a las monedas, utilísimo para todos los comerciantes, y especialmente para aquellos que mantengan relaciones comerciales con países extranjeros.

Esta utilísima obra, indispensable, no solo para los que se dedican a esta clase de estudios, sino para todo el comercio en general, es producto y recopilación de un curso de conferencias que el autor dió hace algunos años en la Escuela Nacional mexicana «Miguel Lerdo de Tejada» establecida en la capital de la expresada república, a donde fue el señor Pérez Requeijo comisionado por nuestro Gobierno, para estudiar la reforma monetaria de aquel país, y los medios de fomentar sus relaciones comerciales con España.

Es, en suma, un libro utilísimo la nueva producción del señor Pérez Requeijo, a quien felicitamos efusivamente por su indiscutible acierto, felicitación que hacemos extensiva al comercio en general, que puede contar ya con una copiosísima fuente de datos y noticias para todo lo que de algún modo tenga conexión con materia tan importante como lo es la relativa a toda clase de cuestiones monetarias.

NOTAS DE SPORT

Mañana domingo a las tres y media de la tarde se celebrará la carrera de bicicletas campeonato de Santoña, adjudicándose además algunos premios.

El recorrido serán 40 kilómetros, Santoña Colindres, y regreso.

Se han inscrito hasta hoy: Rocillo, Labrador, Andoain, Ogazón, Bravo, Rueda, Melendez, Pila, Solórzano y San Emeterio, numerado por el orden de inscripción.

Seguirán a la carrera algunos jueces volantes, entre ellos algunos motociclistas.

LA GALERNA DEL 20 DE ABRIL 1878

(Continuación)

Vamos a discutir si el temporal que se ha sentido en las costas del Cantábrico pertenece a esta clase de perturbaciones locales, y es por tanto de los que se escapan a todo estudio y previsión.

Las galernas de la costa cantábrica son, según la experiencia ha enseñado, grandes turbonadas y contrastes. Suele formarse el chubasco sobre tierra en la fuerza del sol; rola por el S. O.; oscurece el horizonte y empieza a extenderse cuando llega al O. Al presentarse en este arribamiento ya debe prepararse el navegante para recibirlo, porque tarda muy poco en correr por el N. O., y venirse encima.

Toda precaución es poca para precaverse de su entrada, que es muy violenta y puede ocasionar grandes descalabros. Su fuerza suele durar de tres a cuatro horas; viene acompañado del chubasco o turbonada de agua; pero cede gradualmente, y se convierte en N. O. manejable, que despeja y calma al anochecer. Hay ocasiones, particularmente en verano, en que la galerna es el contraste brusco del S. al N. O. sin señal alguna precursora que lo indique, y entonces es más temible.

Es tambien común ver los dos vientos indicados disputarse el dominio del mar, separados por una estrecha faja de calma, levantando cada uno escrespadas olas. En ocasiones entra la

galerna con tal fuerza que puede compararse a un huracán, sin que se noten las más veces señales precursoras de su proximidad.

Muchos de los siniestros que ocurren sobre las costas de Guipúzcoa, especialmente en el verano, son debidos a estas repentinas fugadas de viento que sorprenden al navegante con todo el aparejo largo en medio de una calma completa.

Tales son las descripciones que se hacen de esas terribles turbonadas en el derrotero de la costa septentrional de España, publicado por la Dirección de Hidrografía el año 1860, páginas 246 y 287.

Que las galernas, en vista de las anteriores descripciones, son perturbaciones locales, que no se pueden predecir por el tiempo que se experimente en otros puntos, pues que no tienen relación con ellos por su extensión, formación y duración, es cosa que no ofrece duda.

Veamos si el temporal que se ha experimentado corresponde a dicha clase de meteoros.

Según lo manifestado por el Gobierno en les Cortes, así es en efecto; y según la descripción dada por *La Voz Montañesa*, de Santander, y otros periódicos del litoral, no queda duda de que fué una galerna la que se sintió en la costa cantábrica el 20 del actual.

Con ese nombre la designan las noticias de Bilbao publicadas en *La Correspondencia de España* del miércoles 24 que dicen: «A la una del día 20 empezó a soplar viento del N. E. y levantarse grandes mares. Súbito se declaró al breve rato una galerna o racha furiosa de viento, que duró poco tiempo, pero que fué bastante para volcar muchas de esas lanchas (habla de las de pesca) porque apenas hay defensa contra esas trombas de aire que no se anuncian y cuya fuerza es irresistible;» y en *La Correspondencia de España* del día 22 se dice, tomándolo de *La Voz Montañesa*, de Santander: «Amaneció el día de ayer con una bellísima temperatura, reinando una ligera brisa del Nordeste....»

Pelayo Alcalá Galiano.

(Continuará.)

LAS TARDES DEL CONCEJO

Bajo la presidencia del Alcalde señor Ortíz Dou y con asistencia de los concejales señores Gabás, Valle (P.), y Herrería celebró sesión subsidiaria el pasado miércoles nuestro Ayuntamiento.

Cuentas

Fué aprobada la de jornales de la semana última que asciende a Ptas. 23'50, las cuales han sido invertidas en la limpieza del patio de la casa Parroquial y San Miguel.

Comunicación

Fué leída la que pasa el señor Gobernador de la provincia sobre el recurso de alzada interpuesto por D. Antonio de la Lastra y varios vecinos de la calle de Alfonso XII, sobre acuerdos adoptados por esta corporación, para modificar la plaza de San Antonio, fundados en que se perjudica a los industriales de citada calle.

En la comunicacion citada, desestimó el señor Gobernador la petición de dichos vecinos y hace firme los acuerdos adoptados por la Corporación acordándose con tal motivo comunicarles dicha resolución.

Informes

Por la comisión de Fomento ha sido informada favorablemente la petición que hizo en la pasada sesión el vecino Angel Barredo, para modificar una puerta en la casa propiedad de D. Cayetano Villa; y que citada obra la inspeccione el técnico Municipal.

Otro informe de la comisión de Hacienda acordando el pago de la cuenta presentada por D. Gorgonio Mediavilla por valor de 29 pesetas.

La Presidencia dió cuenta que despues de cerrada la orden del dia, ha recibido una circular de correos, proponiendo se solicite por este Ayuntamiento el giro postal en la Administración de esta villa, al igual que lo disfrutaban en otras villas de la misma importancia; se acuerda solicitarlo.

Fué leída una solicitud que pasan los vecinos D. Pedro Martínez y D. Alejandro Garcia sobre el acuerdo adoptado por esta corporación prohibiendo el pasto en el monte del ganado lanar, fundándose en que dicho ganado no perjudica en nada las leñas ni otros arbustos que se crían en el monte confirmando con el tiempo que sus ganados vienen pastando en donde se hacen las cortas, y no se ha observado daño alguno por los mismos.

El Sr. Herrería dice que siempre que ha tenido ocasión se ha fijado en toda la ladera del monte por parte del mar, y está completamente pelada por dicho ganado.

Se acuerda dejar sobre la mesa y hasta la próxima sesión referida solicitud.

Dió cuenta de habersele acercado el Alcalde del barrio del Dueso, solicitando la limpieza de una poza de la que bebe el ganado de citado barrio, para lo cual ha llamado a quien se de-

dica a estas limpiezas para saber el costo, no importando más de 15 pesetas.

La presidencia propone se acuerde algo sobre el particular.

El Sr. Herrería dice que cree no es cosa del Ayuntamiento velar por la limpieza de mencionada poza, y si de los que se benefician con el ganado.

La presidencia indicó que tratándose de tan exigua cantidad debe de hacerse por cuenta del municipio, pero no obstante se dejará el asunto sobre la mesa hasta la sesión próxima.

La presidencia pone en conocimiento de la Corporación, que estando próxima la apertura de la plaza Mercado, y habiendo dos industriales tableros, reacios a ocupar puesto en citada plaza, propone se tome el acuerdo de obligarles a la venta del artículo en citada plaza; así se acuerda.

Y no habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

NOTICIAS GENERALES

Según Bando publicado por la Alcaldía en la mañana de hoy, a consecuencia de la falta de agua en las fuentes públicas, estas estarán abiertas al servicio público de 7 a 9 y de 11 a una de la mañana y de 7 a 9 de la noche. El uso del agua se limitará a la bebida y cocción de los alimentos y los contraventores serán castigados con arreglo a la Ley Municipal.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta Redacción a nuestro antiguo y querido amigo el virtuoso e ilustrado sacerdote don Angel Bolloqui, ecónomo que ha sido de Cabezón de la Sal, en cuya importante Villa montañesa dejó gratísimos recuerdos y amistades sin cuento.

El señor Bolloqui, que no puede olvidar a Santoña, donde cuenta con tantos y tan buenos amigos, no ha resistido al deseo de dar una vuelta por este pueblo para estrechar la mano de los muchos y buenos camaradas con que aqui cuenta, todos los cuales, y nosotros los primeros, celebran en el alma la ocasión que se les ha presentado de poder saludar nuevamente a tan buen amigo.

Para pasar los días de hoy y de mañana en compañía del ilustrado y virtuoso Capellán del Colegio de San Juan Bautista, nuestro respetable amigo D. Raimundo Martínez, llegaron hoy a Santoña desde Santander sus hermanos Francisco y Pura a los que saludamos cariñosamente.

Según nuestras noticias, en la próxima semana terminará su viudez, doblegando de nuevo su cerviz a la coyunda matrimonial, nuestro antiguo amigo el Profesor del Cuerpo de Penales don Antonio González y López de Moratilla, al que deseamos en su nuevo estado todo género de dichas y prosperidades.

El ilustrado y bizarro Capitán de Estado Mayor del Ejército, Secretario del Gobierno Militar de esta Plaza y muy querido amigo nuestro don Camilo Carrero, ha sido destinado a prestar sus servicios en el Estado Mayor Central, en vacante que existe de su clase.

La marcha del Sr. Carrero, emparentado con distinguida familia santonesa, y que cuenta entre nosotros con muchas amistades y simpatías, será generalmente sentida, aunque todos celebraremos que en su nuevo destino obtenga todas las felicidades a que es acreedor por sus cualidades excelentes.

Llegó ayer a Santoña, regresando hoy a Santander, punto de su residencia, nuestro muy querido amigo el notable literato montañés, don Román Gutiérrez Bueno, ya conocido de los lectores de EL AVISADOR, por haber dado este periódico noticia de la publicación de alguna de las notables obras poéticas que dicho Sr. ha publicado.

Ha regresado de su viaje de novios nuestro amigo particular D. Juan José Gómez, acompañado de su simpática y distinguida esposa Teresa Otaño.

Reciban nuestro afectuoso saludo de bienvenida, así como la reiteración de los votos que hacemos por su felicidad inacabable.

Con motivo del Decreto de indulto que ha anunciado el telégrafo, reina gran alegría en la Prisión de Estado de Santoña y Colonia Penitenciaria del Dueso, por ser muchos los reclusos a quienes alcanzará la gracia concedida por el Gobierno.

**SERVICIOS PÚBLICOS**

**VAPORES ZARZETAS**

Salidas de Santoña a Treto—A las 7,30, 8,45, 12,45, 2 y 5,20.  
Salidas de Treto a Santoña—A las 8,10, 10,15, 1,20, 2,50 y 7,25.

Hay billetes festivos de ida y vuelta a mitad de precio, combinados (en vapor, valaderos para el día anterior al festivo y día siguiente).

En la estación de Treto hay diariamente billetes de ida y vuelta a Santander con rebaja del 10 por 100, valaderos por todo el día más el siguiente.

Los viajeros para Santander pueden tomar los vapores que salen a las 7,30; 8,45; 2 y 5,20. Para Bilbao, los que salen a las 8,45; 12,45 y 5,20. Para Castro los de las 12,45 m y 5,20 t.

**COCHES A GAMA**

De la Admón. de D. Sandalio López salen los martes, jueves y sábados a las 7,15 de la mañana, y 1,50 de la tarde. Los miércoles y viernes a las 9,15.

De la Admón. de F. José Quiroga, salen los lunes, miércoles y viernes a las 7,15 de la mañana, y 1,50 de la tarde. Los martes, jueves y sábados a las 9,15.

**CORREOS**

Desde el día 15 de Octubre, el servicio de Correos queda establecido en la siguiente forma:

Salidas a las 8,30 y 12,30.

Llegadas a las 11 y 15,30.

Los buzones de la villa se recogen a las 8 y a las 12. El de la Oficina 10 minutos antes de la salida.

**Certificados y valores declarados**

Se admiten para todas las vías de 10,30 a 12 y de 18,30 a 20.

**TELÉGRAFOS**

Servicio diurno desde las 7 a las veintiuna.

**GIRO MUTUO**

Se cobra e impone de 9,30 a 13. Las oficinas hallanse establecidas en la plaza de Peralvillo núm. 2.

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD**

Horas de despacho de 8 a 14. Las oficinas hallanse establecidas en la calle del Aro, núm. 9, 1.

**ADUANA**

De 9 a 12 y de 15 a 18. Calle de Juan de la Cosa, núm. 18.

**JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA**

Horas de Audiencia.—De 10 a 13 y de 15 a 18. Peralvillo, núm. 10.

**JUZGADO MUNICIPAL**

Despacho al público a las 12. Sitio en la Plaza de la Constitución.

**AYUDANTIA DE MARINA**

Calle de Alfonso XII (frente al Gobierno M.) Horas de despacho de 9 a 12 y de 15 a 17.

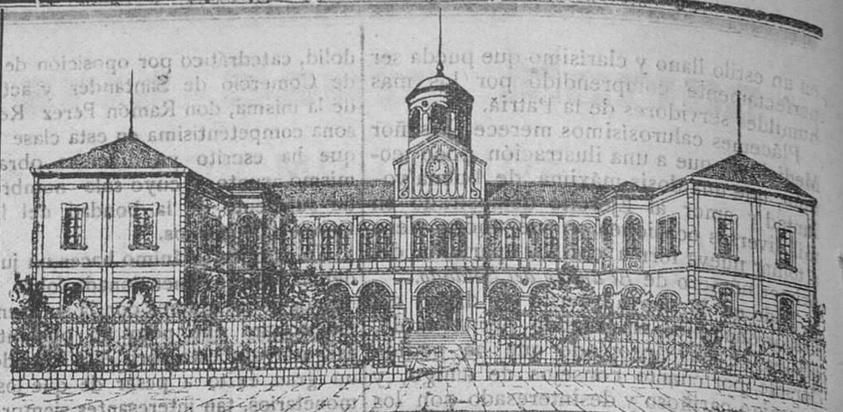
**CASA CUARTEL DE LA**

**GUARDIA CIVIL**

Calle de Serna Occina, núm. 7.

**2000 - Tarjetas Postales - 2000**

Se han recibido, en fantacía pefich, asuntos amorosos, de ilusión y niños.



**Colegio de San Juan Bautista. (Institución Manzanedo). Santoña**

Incorporado al Instituto General y Técnico y a la Escuela Superior de Comercio de Santander.—Enseñanza gratuita para alumnos internos y externos.

**ENSEÑANZAS:** Primaria (Elemental y Superior).—Bachillerato completo.—Estudios oficiales de Comercio (grados preparatorio y elemental) hasta la obtención del título de Contador Mercantil.—Estudios privados de Comercio.—Clases especiales de preparación para carreras civiles y militares.—Estudios de adorno (Dibujo, Pintura, Solfeo y Piano).—Gimnasia higiénica.

Profesorado numeroso, titulado y reconocida y bien probada competencia con derecho a formar parte en los Tribunales oficiales de exámenes, con voz y voto.

El Director, Don Jorge Crespo y Sáenz del Castillo, facilitará cuantos datos y antecedentes se le pidan, así como el Reglamento porque se rige esta Institución.

**BANCO MERCANTIL**

(FUNDADO EN 9 DE SEPTIEMBRE DE 1899)

**SANTANDER — LEÓN — CORRELAVEGA — REINOSA — LLANES — SANTOÑA**

Capital	Ptas. 6.000.000
Idem desembolsado	» 3.000.000
Fondo de reserva	» 304.087,40
Idem de previsión	» 205.000

**Operaciones que ejecuta la Sucursal de Santoña**

Cuentas corrientes á la vista	1 %	interés anual
» » á 3 meses	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
» de depósito á 3 »	2 %	» »
» » á 6 »	2 1/2 %	» »
Caja de Ahorros á la vista	3 %	» hasta 10.000 ptas.

Préstamos, descuentos, cuentas de crédito, 4 1/2 y 5 % de interés.—Créditos á Sindicatos Agrícolas al 4 % anual.—Cuentas corrientes en oro y moneda extranjera.—Giros, negociación y descuento de toda clase de efectos mercantiles sobre todas las plazas de España y del Extranjero.—Cartas de crédito y giros telegráficos.—Depósito de valores.—Ordenes de Bolsa.—Compra-venta de oro y billetes extranjeros.—Alquiler de Cajas de seguridad.

**VISTAS DE SANTOÑA**

Se han recibido en cuadros muy artísticos para gabinetes; colecciones de postales, vistas de Santoña, en colores y negro a 5 y 10 cts.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

**ANUNCIOS POR PALABRA**

SUSCRIPCIÓN	Ptas.	Cts.
En Santoña, trimestre	1	00
Fuera de Santoña	1	25
Ultramar un año	10	00

**ANUNCIOS**

Todo suscriptor tiene derecho á anunciar por 10 céntimos importe del sello, la industria que tenga establecida, siempre que dicho anuncio no exceda de 15 palabras; por cada palabra que exceda de las 15, pagará 5 céntimos.

Los no suscriptores, pagarán 75 céntimos por 15 palabras y 10 céntimos por cada palabra más. Los demás anuncios á los precios de tarifa que se remiten gratis á quien los solicite.

**ESQUELAS**

Se hacen también esquelas de defunción á precios convencionales, haciendo grandes rebajas á los suscriptores y gratuitamente á los que encarguen esquelas en esta casa, siendo sus dimensiones proporcionales, al importe total de las esquelas encargadas.

**FONDA**

**DE**

**RAMON CACHO**

(La mejor situada de Laredo)

Precios Económicos

Calle del Sol.—LAREDO.

**Imprenta, Librería, Encuadernación, Objetos de Escritorio**

**Centro de suscripciones**

**José Hernández García**

Calle de Manzanedo, núm. 6, (frente al Colegio).—SANTOÑA.

En este establecimiento tipográfico, montado como los mejores de su clase, se hace toda clase de trabajos de imprenta y puede adquirirse el material necesario para escritorio, siendo una verdadera especialidad de la casa el artículo de papel y sobres. Gran surtido en estuches de papel y sobres, tarjetas para caballero y señora. Depósito de las últimas postales de vistas de Santoña, iluminadas y con brillo. Preciosas colecciones de postales, en diversos asuntos. Inmenso surtido en tarjetas para felicitaciones. Ultima novedad en recordatorios para la primera comunión. Bonitos objetos propios para regalo. Se admiten suscripciones á obras y periódicos nacionales y extranjeros; se proporcionan los libros científicos ó artísticos que se soliciten, así como los de legislación ó doctrinales.